



# Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 9 de abril de 2021.

En Granada, siendo las diez horas del día nueve de abril de dos mil veintiuno, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Ignacio Morón, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en formato virtual, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

- 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios de los Grados de Psicología y Logopedia para el curso académico 2021-2022.
- 2. Debate y aprobación, si procede, del apoyo a la propuesta por parte de la Facultad de Filosofía y Letras para nombrar al profesor Boaventura de Sousa Santos doctor honoris causa.

Primer punto del orden del día. - Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios de los Grados de Psicología y Logopedia para el curso académico 2021-2022.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Julio Santiago, informa que la propuesta de horarios para el próximo curso académico ha sido enviada a todo el profesorado de la Facultad (anexo nº 2). En los casos en los que algún profesor/a le ha informado de su incompatibilidad o de algún pequeño error de solapamiento detectado, ha procedido a resolver dichas cuestiones.

Algunos miembros de la Junta (Ana Chica y María Ruz) plantean el problema que se ha dado en el actual curso con cuatro asignaturas optativas (que solo tienen dos grupos de prácticas, en lugar de tres grupos como la mayoría de las asignaturas). Para mantener las medidas de seguridad (grupos estancos), este año se ha eliminado una hora de teoría y esa hora se ha utilizado para el tercer grupo de prácticas. Esto ha reducido de forma sustancial la capacidad docente para impartir el temario recogido en la Guía Docente.

Para el próximo curso se prevé que los horarios vuelvan a su estado normal. Pero la duda se plantea si el próximo curso hay que implementar medidas de seguridad también (volviendo a

Código Seguro de verificación:kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			21/04/2021	
	IGNACIO MORÓN H				
ID. FIRMA afirma.ugr.es kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ== PÁGINA 1/9					







añadir un grupo pequeño adicional): ¿se podrá seguir impartiendo las dos horas de teoría y los tres grupos de prácticas?

Julio Santiago expresa que la facultad no se opondría, como es lógico, a ello, pero plantea la duda de si se reconocerá por parte del Vicerrectorado. Por lo que el profesorado afectado, solicitan que se hable con el Vicerrectorado de Docencia, y que se luche porque se reconozca ese tercer grupo de prácticas en estas circunstancias excepcionales, y no se tengan que reducir las horas de teoría.

Julio Santiago se compromete en hablar con el Vicerrectorado de Docencia y luchar, en la medida de lo posible, por ello.

La propuesta de horarios se pasa a votación, con los siguientes resultados:

- Votos a favor: 41

- Votos en contra: 0

- Abstenciones: 2

Se aprueba, por tanto, la propuesta de horarios, con el compromiso de defender y hacer lo posible por recuperar el tercer grupo de prácticas en las 4 asignaturas afectadas.

Segundo punto del orden del día. - Debate y aprobación, si procede, del apoyo a la propuesta por parte de la Facultad de Filosofía y Letras para nombrar al profesor Boaventura de Sousa Santos doctor honoris causa.

El Sr. Decano informa que el Decano de la Facultad de Letras, nos ha solicitado apoyar la propuesta para nombrar al profesor Boaventura de Sousa Santos doctor honoris causa. Para ello expone un resumen de sus muchos méritos.

La propuesta de apoyo es aprobada por asentimiento.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad a las 11.40 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Código Seguro de verificación:kcb/6etfHKgz25opcsYQZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			FECHA	21/04/2021		
	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.ugr.es kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ== PÁGINA 2/9					







Vº Bº Decano	Secretaria
--------------	------------

Ignacio Morón Henche Humbelina Robles Ortega

Código Seguro de verificación:kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			21/04/2021	
	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)				
ID. FIRMA afirma.ugr.es kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ== PÁGINA					







### **ANEXO I**

1.	ACOSTA MESAS, ALBERTO	X
2.	AGUILAR LUZON, Mª CARMEN	
3.	ALVAREZ LOPEZ, MARTA	
4.	APARICIO MESCUA, TERESA	
5.	AZORIN MARQUEZ, ESTHER	
6.	BAJO MOLINA, TERESA	X
7.	BERNAL BENITEZ, ANTONIO	X
8.	CANDIDO ORTIZ, ANTONIO	X
9.	CANINO SANTANA, NESTOR	
10.	CARACUEL ROMERO, ALFONSO	
11.	CARRASCOSA JIMENEZ, MANUEL	
12.	CARRETERO DIOS, HUGO	
13.	CATENA MARTINEZ, ANDRES	
14.	CRIADO MACIAS, MANUEL	
15.	CRISTOFANO BAYO, SEBASTIAN DE	
16.	CHICA MARTINEZ, ANA BELEN	X
17.	CRUZ QUINTANA, FRANCISCO	Justifica su ausencia
18.	DE LOS SANTOS ROIG, MACARENA	
19.	DELGADO GARCIA, JORGE	
20.	DIAZ PIEDRA, CAROLINA	X
21.	DOBLAS NUÑEZ, ELENA	
22.	ESCUDERO SALADO, ISABEL	
23.	EXPÓSITO JIMÉNEZ, FRANCISCA	
24.	FDEZ-SANTAELLA SANTIAGO, CARMEN	X

Código Seguro de verificación:kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	MADO POR HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			21/04/2021		
	IGNACIO MORÓN H					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.ugr.es kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ== PÁGINA 4/9					







25.	FERNANDEZ PARRA, ANTONIO	X
26.	GALLO TORRES, Mª MILAGROS	X
27.	GALVEZ FERNANDEZ, MARTA	
28.	GARCIA ARIZA, SEBASTIAN	
29.	GARCIA RETAMERO IMEDIO, ROCIO	
30. G	GODOY IZQUIERDO, DEBORA	X
31.	GÓMEZ BERROCAL, CARMEN	
32.	GONZALEZ HERNANDEZ, JUAN	Justifica su ausencia
33.	GONZALEZ PEÑALVER, JOSE MARIA	
34.	GONZÁLEZ REYES, FELISA	X
35.	GUERRA MUÑOZ, PEDRO MARIA	X
36.	HERRERA ENRIQUEZ, Mª CARMEN	X
37.	INDJAI SANHA, JAMILA	
38.	JIMENEZ TORRES, MANUEL GABRIEL	X
39.	LOPEZ ESCAMEZ, JOSE ANTONIO	X
40.	LÓPEZ MEGÍAS, JESÚS	X
41.	LOPEZ TORRECILLAS, FRANCISCA	
42.	LOZANO FERNÁNDEZ, LUIS MANUEL	X
43.	LUPIAÑEZ CASTILLO, JUAN	X
44.	MACIZO SORIA, PEDRO	X
45.	MADRID CAÑADAS, EDUARDO	
46.	MAHIA RODRIGUEZ, JAVIER	
47.	MARTIN GIRALDEZ, SANDRA	
48.	MARTIN TAMAYO, IGNACIO	
49.	MARTINEZ FAJARDO, EULALIA	X

Código Seguro de verificación:kcb/6etfHKgz25opcsYQZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			FECHA	21/04/2021		
	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.ugr.es kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ== PÁGINA 5/9					







50.	MARTINEZ NARVAEZ-CABEZA VACA, PILAR	X
51.	MARTINEZ VAQUERO, JOAQUIN MANUEL	X
52.	MATA MARTIN, JOSE LUIS	X
53.	MEDIAVILLA GARCÍA, P. CRISTINA	X
54.	MENA MORENO, ELENA	
55.	MESA FRANCO, Mª CARMEN	
56.	MIRO MORALES, MARIA ELENA	
57.	MORENO RIOS, SERGIO	X
58.	MORON HENCHE, IGNACIO	X
59.	MOYA MORALES, MIGUEL C.	X
60.	MUÑOZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	X
61.	MUÑOZ LOPEZ, JUANA	
62.	NAVARRO AMO, FRANCISCA	
63.	NAVARRO GONZALEZ, ELENA	
64.	OLMEDO GARRIDO, FRANCISCO JAVIER	X
65.	PADILLA ADAMUZ, FRANCISCA M.	
66.	PADILLA GARCÍA, JOSÉ LUIS	X
67.	PEREZ CANTERO, FRANCISCO JAVIER	
68.	PÉREZ GARCÍA, MIGUEL	
69.	PÉREZ MARFIL, Mª. NIEVES	X
70.	PEREZ-SANTAMARINA PICON, ELVIRA	
71.	PLANELLS DEL POZO, ELENA MARIA	
72.	PRATS GONZALEZ, SILVIA	
73.	PUERTAS VALDEIGLESIAS, SUSANA	X
74.	RAMET MESSEGUER, VIRGINIA	
<u> </u>		

Código Seguro de verificación:keb/6etfHKgz25opcsYQZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			FECHA	21/04/2021	
	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)				
ID. FIRMA afirma.ugr.es kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ== PÁGINA 6/9					







75.	RAYA PRINGLE, ALEXANDRA ELIZABETH	
76.	ROBLES ORTEGA, HUMBELINA	X
77.	RODRIGUEZ BAILON, ROSA MARIA	
78.	RODRIGUEZ SUAREZ, LAURA	X
79.	ROMAN CABALLERO, RAFAEL	X
80.	RUIZ PALACIOS, IRENE	
81.	RUIZ ROMERO, JOSEFA	X
82.	RUZ CAMARA, MARIA	X
83. S	SANABRIA LUCENA, DANIEL	X
84.	SANCHEZ BARRERA, MARIA BLASA	Justifica su ausencia
85.	SANCHEZ GOMEZ, ANA ISABEL	
86.	SANTIAGO DE TORRES, JULIO RAMON	X
87.	SANCHEZ ORANTES, JOSEFA	
88.	SÁNCHEZ PASADAS, BRÍGIDA	
89.	SANCHEZ PUERTOLLANO, MARIA SONIA	
90.	SANTIAGO LOZANO, ALEJANDRO	
91.	SERRANO CHICA, FRANCISCA	X
92.	SERRANO MORENO, JOSE	
93.	SIMON FERRE, Mª JOSE	
94.	SOBRADO NAVARRO, ALBERTO JOSE	
95.	TALAVERA JIMENEZ, JULIA	
96.	TRUJILLO MENDOZA, HUMBERTO	
97.	VALOR SEGURA, INMACULADA	X
98.	VILCHEZ RODRIGUEZ, LAURA	
99.	ZAFRA PALMA, Mª ANGELES	

Código Seguro de verificación:kcb/6etfHKgz25opcsYQZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			FECHA	21/04/2021		
IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)						
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.ugr.es kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ== PÁGINA 7/9					
11   1   11   11   11   1   1   1   1						







#### **ANEXO II**

#### PROPUESTA DE HORARIOS CURSO 2021-2022

Julio Santiago Vicedecano de Ordenación Académica santiago@ugr.es

Los horarios del curso próximo son especialmente difíciles debido a la incertidumbre sobre cómo evolucionará la situación sanitaria y, por tanto, cómo se desarrollará la docencia. Hay tres escenarios:

- 1) Escenario presencial normal: la vida vuelve a la normalidad.
- 2) Escenario semipresencial: se dan clases presenciales, pero se aplican medidas de prevención como
- Distancias mínimas entre asientos.
- Aforo reducido.
- Minimización del número de días que docentes y estudiantes suben a la facultad.
- Minimización de los cambios de aula entre clases.
- Formación de grupos burbuja.
- 3) Escenario virtual: todo se hace virtualmente.

Idealmente, los horarios deberían permitir cambiar entre estos tres escenarios fácilmente, es decir, deberían ser los mismos horarios en los tres casos.

El punto central de la propuesta que se presenta aquí es asumir un escenario semipresencial e implementar las medidas de prevención que afectan a la estructura fija de los horarios. Además, se toman decisiones que facilitan la adopción inmediata del resto de medidas de prevención que no afectan a los horarios, si ello fuese necesario.

#### En concreto, en la presente propuesta esto toma la siguiente forma:

- 1. Se minimiza el número de días que docentes y estudiantes suben a la facultad. En la propuesta lo más frecuente son tres días. Por supuesto, esto varía en los cuatrimestres de optativas, dependiendo de las asignaturas elegidas por cada estudiante. En los cuatrimestres de optativas, para reducir todo lo posible tanto el número de días que se sube a la facultad como la movilidad entre clases, se ha optado por clases de grupo grande de dos horas de duración.
- Se organizan las clases de grupo grande de modo que los estudiantes no tengan ninguna otra actividad simultáneamente, lo que permitirá impartir la clase y emitirla por internet a la vez.
- Se organizan las clases de modo que se minimicen los cambios entre aulas: los alumnos vienen
  a clase en sesiones donde reciben sus clases seguidas y sin necesidad de moverse de su asiento
  (de nuevo, esto solo se consigue parcialmente en los cuatrimestres de optativas).
- 4. Se asignan espacios tan grandes como es posible tanto a grupos grandes como pequeños.
- 5. <u>La facultad asigna los estudiantes a grupos pequeños "desde arriba"</u>, en función de su apellido y con el objetivo de conseguir grupos que quepan bien en los espacios asignados en caso de limitación de aforo. Habrá tres grupos pequeños en todas las asignaturas (exceptuando aquellas optativas de Logopedia que tienen solo un grupo pequeño).

1

Código Seguro de verificación:kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	21/04/2021
	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ==	PÁGINA	8/9







## Si el escenario fuese de DOCENCIA NORMAL o DOCENCIA VIRTUAL COMPLETA, se actúa del siguiente modo:

- Se relaja la asignación de estudiantes a grupos, de modo que las asignaturas obligatorias que
  tienen cuatro grupos pequeños y las optativas que tienen dos grupos pequeños (en vez de tres,
  que es lo habitual) puedan reasignar estudiantes a sus grupos. Los demás estudiantes acuden al
  grupo que se les ha asignado desde la facultad, pero el docente tiene libertad para conceder
  cambios.
- 2. No se aplican restricciones de movilidad de asiento entre clases.
- 3. No se imponen distancias mínimas entre asientos en clase.

## Si el escenario es de DOCENCIA SEMIPRESENCIAL CON TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Se elimina el cuarto grupo pequeño de las asignaturas obligatorias que tienen cuatro grupos y se añade un tercer grupo a las optativas que tienen dos grupos (en este caso se elimina una hora de grupo grande para no aumentar la carga docente del profesorado).
- 2. Los estudiantes acuden obligatoriamente al grupo pequeño asignado por la facultad.
- Los estudiantes se pueden sentar solo en los asientos marcados (manteniendo así la distancia mínima).
- 4. Los estudiantes se mantienen en el mismo asiento durante toda la sesión.
- 5. Se usan mascarillas, geles hidroalcohólicos, etc.
- 6. Las clases de grupo pequeño se mantienen presenciales, puesto que todas satisfacen los aforos mínimos y distancias establecidas.
- 7. <u>Las clases de grupo grande que se dan en espacios que no permiten mantener el aforo mínimo se desdoblan</u>, de modo que la mitad del alumnado acude a clase una semana y la otra mitad acude a clase a la semana siguiente. La mitad que no está presente sigue las clases por internet. Esto afecta solamente a P2C1, P2C2, P3C1, P4C2, L3C1 y L3C2.

#### Comentarios finales

La organización de horarios propuesta ha tenido también algunas <u>consecuencias adicionales</u>, sobre todo que se ha reducido mucho el uso de los viernes, tanto por la mañana como por la tarde. En concreto, el viernes por la tarde solo se usa en el segundo cuatrimestre de 3° de Psicología.

Código Seguro de verificación:kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)

IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)

ID. FIRMA

afirma.ugr.es

kcb/6etfHKGz25opcsYQZQ==

PÁGINA

9/9

